

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de junio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	33,086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (Sección de Tranvías y Transportes por Carretera)**

Señalada para el próximo día 13 del corriente mes la celebración, en la Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera, del acto del concurso para la adjudicación del servicio público regular de viajeros por carretera entre El Ferrol del Caudillo y Lugo, cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 114, del 23 de abril último, y habiéndose advertido la insuficiencia de la documentación obrante en la citada dependencia a los efectos procedentes, se ha acordado la suspensión de dicho acto y su aplazamiento hasta el día 15 de julio próximo, una vez completados debidamente los documentos necesarios.

Servirán de base para el concurso el proyecto presentado por don Celestino Pardo Vázquez, en fecha 5 de octubre de 1955, en unión del escrito formulado por dicho señor y la Empresa «Nistal, Freira y Nistal, S. L.», conjuntamente.

El acto tendrá lugar, en la indicada fecha, en los locales de la Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del 14 de julio de 1956, quedando subsistentes las condiciones especificadas para la presentación de tales proposiciones.

2.396—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### PONTEVEDRA

**Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación**

#### NOTIFICACIONES

En el expediente de este Tribunal número 359 de 1956, incoado en virtud de acta levantada por Agentes del Servicio de Vigilancia Fiscal en Vigo, el día 26 de marzo de 1956, por aprehensión de una moto, se ha providenciado como de contrabando de menor cuantía, atribuyendo el conocimiento del mismo a la Permanente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia.

Si el encartado en dicho expediente no está conforme con el proveído anterior, puede promover recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de

este Tribunal durante el siguiente día hábil al en que se publique esta notificación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, Albino de Leite Campos, cuyo último domicilio conocido era en Santa Cristina de Lavadores-Vigo, y que en la actualidad se halla en ignorado paradero.

Pontevedra, 24 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo  
2.382—O.

En el expediente de este Tribunal número 85 de 1956, incoado en virtud de acta levantada por Agentes del Servicio de Vigilancia Fiscal, el día 22 de enero de 1956, por aprehensión de café en Pontevedra se ha providenciado como de contrabando de mínima cuantía, atribuyendo el conocimiento del mismo a la Presidencia del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia.

Si el encartado en esta conforme con el proveído anterior puede promover recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el siguiente día hábil al en que se publique esta notificación.

Y si no hace uso del derecho anteriormente citado puede presentar en la Secretaría de este Tribunal, dentro de los cinco días hábiles inmediatos al siguiente de haber publicado esta notificación la prueba documental que convenga a su defensa, en la inteligencia de que, si no lo hiciere, se dictará resolución, teniendo en cuenta sólo lo que conste en el expediente.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, Arturo Rielo Lameiro, cuyo último domicilio conocido era en la calle Salvador Moreno, número 12, primero, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 24 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.  
2.383—O.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

La Comisión Permanente de este Tribunal acordó el 27 de abril de 1956, en el expediente número 790 de 1954, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de mínima cuantía comprendida en el inciso segundo del artículo séptimo de la Ley de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28, primera, de la misma Ley.

2.º Declarar responsables, en concepto de autoras, a Carmen Alonso Rodríguez, Aurelia González Alvarez, María Pajariño (sin segundo), Avelina Novoa Siguera, Dolores Alonso Soto, Josefina Verde Lomba, María Gil Fernández, Primitiva Estévez (sin segundo), Sofía Martínez Rivas, Jesusa Crespo García y Josefa Rivera Cameselle, y responsables subsidiarios de las multas impuestas a María Pajariño, Jesusa Crespo y Josefa Rivera, a sus respectivos maridos, por el café a ellas aprehendido, declarando el resto sin rec.

3.º Imponer las siguientes multas por Ley de Contrabando y Defraudación:

Nombres	Pesetas
Carmen Alonso Rodríguez .....	769
Aurelia González Alvarez .....	908
María Pajariño (sin segundo)...	768
Avelina Novoa (sin segundo) ...	419
Dolores Alonso Soto .....	419
Josefina Verde Lomba .....	368
María Gil Fernández .....	768
Primitiva Estévez (sin segundo)	489
Sofía Martínez Rivas .....	489
Jesusa Crespo Garcia .....	419
Josefina Rivera Cameselle .....	559

Total importe de las multas: Seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, no superior a un año.

5.º Declarar el comiso del café aprehendido.

6.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores

Diligencia.—Contra esta resolución no se da recurso alguno.

Requerimiento.—Se requiere a los reos para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, manifiesten si tienen o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los poseen, deberán hacer constar los que fueren y su valor aproximado ante este Tribunal, enviando a esta Secretaría, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días no ingresan en el Tesoro la multa que les ha sido impuesta. Si no los poseen o poseyéndolos, no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Carmen Alonso Rodríguez y Avelina Novoa Siguera, vecinas que fueron de Redondela y Tortoreos (Las Nieves), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 22 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).  
2.356—O.

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En el expediente número 487 de 1956, incoado en virtud de acta levantada por Agentes del Cuerno General de Policía en Merza-Villa de Cruces, de esta provincia, el día 4 de mayo de 1956, por aprehensión de un coche extranjero, se ha providenciado como de defraudación de menor cuantía, atribuyendo la competencia del mismo a la Permanente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Ramón Fernández Sueiro, natural de Merza-Villa de Cruces, y en la actualidad, al parecer, en Venezuela.

Si no está conforme con el proveído anterior puede promover recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el siguiente día hábil al que tenga lugar la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Pontevedra, 22 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.  
2.384—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alfonso Cortiles Sevil.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 100.000 pesetas, capital de la ampliación, 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Fabricar en España rodamientos a bolas y rodillos de tipos hasta ahora no fabricados por ninguna industria del país.

Producción actual mensual: 3.000 man-

guitos cónicos, 10.000 arandelas de cierre y 10.000 tuercas de fijación.

Producción de la ampliación: 6.000 rodamientos para vehículos automóviles y 1.500 bombas elevación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.109—O.

Peticionario: Motores y Motos, S. A.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.000.000 de pesetas, que no varía.

Objeto de la petición: Extender su actual fabricación de motores, triciclos y motocicletas a la fabricación de camionetas de 500 kilogramos de carga, con motor Diesel de 500 centímetros cúbicos y cuatro ruedas.

Producción actual: 62 motores Diesel, 300 motores de dos tiempos motocicleta, 100 triciclos y 200 motocicletas. Con la variación se fabricarán 50 chasis de camionetas en lugar de 50 triciclos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 27 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.089—O.

Peticionario: F. Perelló y Compañía, Sociedad Limitada

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 216.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliación industria fabricación de ladrillos y piezas cerámicas para construcción.

Producción actual: 750.000 piezas al año. Después de la ampliación, dos millones y medio de piezas huecas.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.081—O.

#### NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Sansalvador Illa.

Localidad del emplazamiento: Cornellá de Llobregat

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sala de proyección de películas en la calle de Mossen Jacinto Verdager, número 3.

Producción: Aforo de 800 localidades.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que

estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.126—O.

Peticionario: Don Ramón Roméu Llanas.

Localidad del emplazamiento: Mataró.  
Capital: 390.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto para prendas exteriores e interiores en algodón y lana.

Producción: Prendas interiores en algodón, 120.000 unidades. Prendas exteriores e interiores en lana, 24.000 unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.195—O.

Peticionario: Don Agustín Vilar Costa.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 200.000 pesetas

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de manipulados de papel.

Producción anual: Papel impermeabilizado con resinas sintéticas, 1.645 Kg. Papel forrado con papel metálico adherido con resinas sintéticas, 868 Kg.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

6.189—O.

#### INSTALACIÓN LÍNEA TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Modificación línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 11 KV a la E. T. 'Albala' y nueva línea al mismo voltaje a la E. T. Río Tort, en el término municipal de Sabadell.

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.187—O.

#### MALAGA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rogelio Oliva Tejón.

Objeto: Ampliación fábrica de carpillerías y sacos instalando tres molinos desfibreadores, dos cardas, tres manuales, una hiladora d 130 husos y cuatro telares.

Primeras materias: Plantas silvestres, palmito, retama, esparto, etc.

Emplazamiento: Málaga, carretera de Cadiz (Vista Fraulca).

Producción: 45.000 metros cuadrados.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

6.097—O.

#### NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Contreras Carrón.

Objeto: Implantación cinematógrafo de invierno.

Emplazamiento: Torremolinos (Málaga)

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

6.096—O.

Peticionarios: Don Francisco Aparicio y don Luis Moreno.

Objeto: Implantación cinematógrafo (local cerrado).

Emplazamiento: Torremolinos (Málaga).

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 26 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

6.095—O.

#### VIZCAYA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres Colón.

Emplazamiento: Bilbao.

Objeto de la ampliación: Dedicar su actual taller de reparaciones con soldadura eléctrica y autógena a la fabricación de maquinaria para la industria química, instalando una calderería.

Producción: Depósitos, condensadores, alambiques, torres de lavado, evaporadores, etc., etc., por un volumen de 20 Tm.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

6.148—O.

Peticionario: Don Francisco Martín Prado.

Domicilio: Bilbao, Avenida de Urquijo, número 88, 5.º

Objeto de la ampliación: Instalar un conjunto de máquinas en su actual industria, dedicada a taller electromecánico y a la fabricación de pequeños motores eléctricos para juguetería y transformadores para timbres, con objeto de fabricar otros motores eléctricos y equipos eléctricos para el automóvil.

Capacidad de producción: 100 equipos, compuestos de dinamos y motores de arranque, y 100 dinamotomeres para emisora-receptora de radiocomunicación, portátiles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

Los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 27 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
6.146—O.

**Peticionario:** Don Angel Torres Hernández.

**Emplazamiento:** Baracaldo.

**Capital:** 50.000 pesetas.

**Objeto de la ampliación:** Ampliar su industria de reparación y montaje de radio-receptores con la instalación de maquinaria para la fabricación de motores fraccionales para aparatos electro-domésticos.

**Producción:** 1.000 motores anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subjefe, A Chávarri.  
6.144—O.

**Peticionario:** Talleres Mecánicos La Estrella.

**Emplazamiento:** Bilbao.

**Capital de la ampliación:** 100.000 pesetas.

**Objeto de la ampliación:** Ampliar su industria de taller mecánico y montaje y ajuste de motores de bicicleta, dedicando la instalación a la fabricación de prensas hidráulicas con la patente de invención número 220.941.

**Producción:** 100 prensas anuales de distinto tonelaje.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 21 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
6.143—O.

#### NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**Peticionario:** Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

**Objeto de la petición:** Instalación de un centro de transformación subterráneo de 400 KVA., relación 13.200/230-130 voltios, en la plaza de Uribitarte (Bilbao), para mejora y ampliación del servicio de citado sector, y conectado al cable a 13.2 KV, denominado Concepción I.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Subjefe (ilegible).

6.142—O.

**Peticionario:** Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

**Objeto de la petición:** Instalación de un centro de transformación de 200 KVA., relación 13.200/230-133 v., en el edificio industrial de don Pedro Rodríguez, en Recaldeberri (Bilbao), para suministro de energía al citado edificio, y conectado al

circuito a 13,2 KV, denominado Basulto VI.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Subjefe (ilegible).

6.139—O.

**Peticionario:** Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

**Objeto de la petición:** Instalación de una línea aérea eléctrica trifásica en 3/13 KV., derivada de la de Larrasquitua-La Peña, al centro de transformación de Iruista-La Peña (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Subjefe (ilegible).

6.135—O.

**Peticionario:** Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

**Objeto de la petición:** Instalación de un centro de transformación subterráneo, de 400 KVA., relación 13.200/230-133 v., en la calle Henao (Bilbao), para mejora del suministro de dicho sector y conectado al cable a 13,2 KV, subterráneo denominado Amézola III.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Subjefe (ilegible).

6.137—O.

#### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

##### ALCOY

###### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

**Peticionario:** Soler y Compañía, S. A.

**Emplazamiento:** Alcoy.

**Capital:** 2.460.000 pesetas.

**Objeto:** Instalar en su fábrica de hilados y tejidos de regenerado dos motores de gas pobre de 80 y 17 C. V., con sus alternadores, y sustituir una barca de leñi por otra de acero inoxidable de 1,50 metros de ancho, y dos telares de madera por dos mecánicos.

**Producción:** La producción anual se cifra en 4.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56.

Alcoy, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

6.152—O.

**Peticionario:** Don Enrique Miquel Vidal.

**Emplazamiento:** Muro de Alcoy.

**Capital:** 2.440.000 pesetas.

**Objeto:** Ampliar su industria de fabri-

cación de borras con una sección de hilatura compuesta por una emborradora de 1,50 metros, una reparadora, una bobinadora de correines, dos selfactinas Plat. de 360 husos cada una, y una continua de hilar.

**Producción:** Anualmente, 180.000 kilogramos de hilado de regenerado de algodón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56.

Alcoy, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

6.153—O.

#### DISTRITOS MINEROS

##### MADRID

###### NUEVA INDUSTRIA

**Peticionario:** Don Pablo Parra Molina.

**Ubicación:** Añover de Tajo (Toledo).

**Objeto de la petición:** Fábrica de yeso.

**Capacidad de producción:** 8.000 toneladas métricas anuales.

**Maquinaria y materiales:** Nacionales.

**Materias primas:** Procedentes de cantera propia.

**Capital a invertir:** 140.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, Juan de Mena número 10.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.

6.070—O.

#### JEFATURAS AGRONOMICAS

##### BARCELONA

###### NUEVAS INDUSTRIAS

**Peticionario:** Don Alvaro Claparols Durán.

**Localidad:** San Sadurni de Noya.

**Objeto de la petición:** Vinos gasificados.

**Producción:** 50.000 botellas anuales.

**Maquinaria:** Nacional.

**Materias primas:** Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Junqueras, número 2, primero-cuarta.

Barcelona, 25 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio Almirall Carbonell.

2.891—O.

##### J A E N

###### NUEVA INSTALACIÓN

**Peticionario:** Compañía Organizadora de Consumo S. A.

**Objeto de la petición:** Nueva instalación de una planta de deshidratación de alfalfa y productos vegetales.

**Situación de la industria:** Jabalquinto.

**Producción:** 3.200 toneladas métricas anuales de harina y comprimidos de alfalfa.

**Maquinaria:** Nacional y extranjera, esta última por valor de 3.253.798,09 pesetas, comprendiendo: un deshidratador de alfalfa, dos picadores y una cosechadora

de idem, un molino triturador, una prensa empastilladora, un depósito dosificador de melaza, un transportador neumático, dos básculas semiautomáticas, dos determinadoras de humedad.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, 8.

Jaén 28 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
2.896—O.

## LOGROÑO

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julio Salvatierra Mendiguren.

Localidad: Bañares.

Objeto: Instalación de un molino de piensos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, número 2.

Logroño, 24 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.  
6.098—O.

Peticionario: Don Santiago Mendoza Sáez.

Localidad: Canillas de Río Tuerto.

Objeto: Instalación de un molino de piensos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, número 2.

Logroño, 24 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.  
6.099—O.

## JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

### BALEARES

#### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Catalina Pous Ferrer.

Emplazamiento: Palma.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: 50 cerdos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura, Feliu, 15, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Palma, 26 de mayo de 1956.—El Jefe Provincial, Juan Jaume.  
2.889—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### MADRID

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Sindicato Industrial de Expendedores de carnes Frescas y Saladas de Madrid, S. A.

Emplazamiento: Madrid, carretera de Extremadura, kilómetro 11,200.

Objeto: Instalación de un taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 217.500 tripas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan

presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almería, 28).

Madrid, 24 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.  
6.125—O.

### BARCELONA

#### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Cucurella Mimó.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Villafranca del Panadés.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 600.000 kilos anuales en total de maíz, cebada, avena, algarrobas, alfalfa henificada, harina, harina de pescado, harina de huesos, harina de carne, torta linaza y costra de ostras, aproximadamente.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, núm. 1, tercero-primer) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 25 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.  
2.894—O.

## DISTRITOS FORESTALES

### ZAMORA

#### TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Cuevas de la Iglesia.

Emplazamiento actual: Morales del Rey (Zamora).

Nuevo emplazamiento: La Bañeza (León).

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Naturaleza: Serrería mecánica.

Los industriales que se consideren afectados por la misma deben presentar en este Distrito Forestal las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación.

Zamora, 25 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Germán Zamarro.  
2.895—O.

## INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FIBRAS TEXTILES

### Servicio de Fibras Duras

#### MALAGA

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Delis Fernández.

Emplazamiento: Olvera (Cádiz).

Capital de instalación: Setenta y cinco mil pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.

Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 26 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.  
2.892—O.

Peticionario: Don Manuel Delis Fernández.

Emplazamiento: Algodonales (Cádiz).

Capital de instalación: Setenta y cinco mil pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.

### Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 26 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.  
2.893—O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de junio de 1955 falleció el obrero Mariano Navares Montes, de setenta años de edad, natural de Sepúlveda (Segovia), hijo de Jenaro y de María, domiciliado en Cartagena, 112, Madrid, que trabajaba al servicio de Juan Antonio Ochoa.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de enero de 1956 falleció en Carretera de Zamora el obrero Adelino Cid Quintana, de diecisiete años de edad, natural de Sejalvo (Orense), que trabajaba al servicio del Instituto Nacional de Previsión.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de enero de 1956 falleció en Salamanca el obrero Domingo Remacha Blanco, natural de Ariza (Zaragoza), hijo de José y de Braulia, domiciliado en avenida de Juan Pérez, número 13, Salamanca, que trabajaba al servicio de RENFE.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de febrero de 1956 falleció en La Vega el obrero Modesto Pena Rodríguez, domiciliado en La Vega (Orense), Alberguería, que trabajaba al servicio de «Tierras y Hormigón, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de julio de 1955 falleció en El Canto de Lastres el obrero José Antonio Viejo Menéndez, de diecinueve años de edad, natural de Lastres (Oviedo), hijo de José Antonio y de Etelevina, domiciliado en Lastres (Oviedo), que trabajaba al servicio de Eduarda Balbin Roza.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de agosto de 1954 falleció en Albacete el obrero Adelaido Sánchez Martínez, de diecisiete años de edad, natural de Moralla (Murcia), hijo de Adelaido y de Rogativa, domiciliado en Moratalla (Murcia), que trabajaba al servicio de «Construcciones Civiles».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de septiembre de 1955 falleció en Bimenes (Oviedo) el obrero Alfredo Iglesias Campal, de dieciocho años de edad, natural de Bimenes (Oviedo), hijo de José y de Hortensia, domiciliado en Bimenes (Oviedo), que trabajaba al servicio de Minas Bimenes cuarta y otras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

L. E. O.

RECTIFICACIÓN al anuncio de exámenes para provisión de 25 plazas de Peones Camineros del Estado

Habiéndose padecido error en la inserción del citado anuncio, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 150, correspondiente al día 29 del actual, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Los citados señores deberán presentarse el día diecinueve de julio próximo...», debe decir: «Los citados señores deberán presentarse el día diecinueve de junio próximo...».

León, 3) de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
2.978—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

LA CORUÑA

## CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Delegación de los Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Electra de Iglesiafelta».

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Ochenta (80) litros por segundo y la totalidad en estiaje.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cando o Narahío.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Saturnino (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1) del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de la Dirección de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

La Coruña, 26 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Berros.  
420—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes

de inmuebles sitos en este término municipal para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía, calle del Rollo número 2, tercer centro, de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que se indican a continuación para cada caso advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de premio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

## Relación

Para que presenten declaración jurada y escritura e impugnen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso:

Expediente 34/55. — «Financiera José Antonio, S. A.» y «Créditos José Antonio, S. A.», Fincas 7/12 casa avenida José Antonio, número 82, adquirida en 31 enero 1955. Liquidación, 163.234,95 pesetas.

Expediente 35/55.—Don Francisco Olmos Laguna, por adquisición de un solar en calle sin nombre en 28-1-55. Liquidación, 617,25 pesetas.

Expediente 5.025/52. — Doña Carmen Pérez Blond y hermana, por adquisición de un piso en la avenida República Argentina, 42, en 21-10-52. Liquidación, pesetas 1.793,10.

Expediente 8.011/52.—Don Enrique Dominguez Passier, por compra de una parcela en la calle del Valle en 14-10-52. Liquidación, 7.403,86 pesetas.

Expediente 8.969/49.—Don Joaquín Mora Martínez Conde por compra de parte de finca en el lado izquierdo de la carretera de Aragón en 8-5-51. Liquidación, 67.837,32 pesetas.

Expediente 9.312/52. — Doña Tomasa Ricote Bahón, por compra de un piso en la plazoleta y calle sin nombre en 8-6-54. Liquidación, 457,29 pesetas.

Para que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso:

Expediente 6.180/49.—Don Ernesto Martín García, por compra de un piso en la calle Fernández de los Ríos, 66, en 1951. Liquidación, 308,86 pesetas.

Expediente 9.341/49. — Don Guillermo Pérez de Pablos Blanco, por adquisición de un piso en la avenida República Argentina, 42, en 1950. Liquidación, pesetas 58.245,49.

Expediente 9.480/49.—Don Emilio Victoriano Juan José Manzanares y otros, por herencia de 1/6 de solar en la calle San Ernesto, sin número. Liquidación, 2.339,77 pesetas.

Expediente 9.491/49.—Doña Rita María de los Angeles Moreno Yáñez y hermanos, por herencia de un solar en la calle Nicolás Sánchez, sin número, en 1955. Liquidación, 2.168,13 pesetas.

Expediente 9.512/49. Don Eduardo Tarodo Bonilla, por herencia de parte de casa en la calle Condes de Torreaznar, 41, en 1950. Liquidación, 1.529,25 pesetas.

Expediente 10.565/52.—Doña María Esperanza Ruiz Martínez, por compra de un piso en la calle Viriato, 18. Liquidación, 508,89 pesetas.

Expediente 11.793/52.—Doña Pilar Rivero Alfonso, por herencia de un solar en la calle Ambrosio Vallejo, 12, en 1954. Liquidación, 1.178,99 pesetas.

Expediente 11.818/52.—Doña Juana Mateos Millán, por compra de un solar al sitio «El Esparrago». Liquidación, 1.962,91 pesetas.

Expediente 12.210/52. — Don Manuel Garnica Giménez e hijos, por herencia de un hotel en la calle Lozano, 5. Liquidación, 2.455,48 pesetas.

Expediente 12.671/52.—Doña Vivien Gómez Peckham y otro, por compra de un piso en la calle General Mola, 75. Liquidación, 1.100,20 pesetas.

Expediente 14.570/52.—Don Jesús Díez

Gómez, por compra de un piso en la calle Ríos Rosas, 10. Liquidación 152,21 pesetas.

Expediente 15.173/52. — Don Manuel Bueno Atienza, por compra de un piso en San Raimundo, 18. Liquidación, 349,46 pesetas.

Expedientes del extinguido Ayuntamiento de Fuencarral

Para que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso:

Expediente 3.420/52. — Doña Felicidad Jiménez Martín, por compra de un solar en la vereda de la Quinta. Liquidación, 262,96 pesetas.

Expediente 3.819/51. — Don José Juan Lasar Misso, por herencia de un chalet en la calle Aurora, sin número. Liquidación 666,84 pesetas.

Expediente 3.910/51.—Don José Gaitero Nogueira, por compra de una parcela en la calle Samperio, sin número. Liquidación, 311,94 pesetas.

Expediente 3.936/50.—Don Cristóbal Jiménez Carrasco, por compra de un terreno en la calle Carlos III. Liquidación, 1.952,36 pesetas.

Expediente 3.950/51.—Don Luis Cabán Derch por compra de un solar en la calle Salvador Noreda sin número, Liquidación, 1.150,17 pesetas.

Expediente 3.951/51.—Don Luis Cabán Derch, por compra de un terreno en la calle Salvador Noreda, sin número. Liquidación, 1.209,24 pesetas.

Expediente 3.952/51.—Doña Anastasia Cano Nieto e hijo, por herencia de un solar en la calle Manuel Garrido Liquidación 355,24 pesetas.

Expediente 4.070/51.—Don Tomás Fernández Buendía, por compra de un terreno en la calle Samperio, sin número. Liquidación, 421,39 pesetas.

Expediente 4.196/52.—Don Pedro Peña Manrique, por compra de un solar en calle sin nombre, sin número Liquidación, 395,54 pesetas.

Expediente 5.999/52.—Don Enrique Sierra Pulg, por compra de un hotel en la calle Manuel Nieto, sin número. Liquidación, 2.585,82 pesetas.

Expedientes del extinguido Ayuntamiento de Vicálvaro

Expediente 2.824/51.—Doña Nieves Plaza Inés e hijos, para que presenten declaración jurada y testamentaria de la finca Juan Soler s/n., e impugnen o abonen liquidación de 1.235,45 pesetas.

Para que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso:

Expediente 2.603/53.—Don Juan Antonio Corpas Carvajal, por compra de un solar en la calle Posterior Occidental. Liquidación, 831,24 pesetas.

Expediente 2.836/53.—Don Manuel Ovalle Blanco, por compra de un solar en la calle Berástegui, s/n. Liquidación, 1.280,10 pesetas.

Expediente 3.060/52.—Don Joaquín Jimeno de Paz, por compra de un solar en la calle Eguía, s/n. Liquidación, 943,78 pesetas.

Expediente 3.081/52.—Don Tomás Martínez Pardo, por compra de un solar en la calle Vicálvaro. Liquidación, 1.064,19 pesetas.

Expediente 3.190/52.—Doña Teresa Hernández Torres, por compra de un solar en la avenida de Trueba y Jaca. Liquidación, 937,33 pesetas.

Expediente 4.155/52. — Don Saturnino Ruiz López, por compra de un solar en la calle A. Liquidación, 482,20 pesetas.

Expediente 4.672/52.—Don Cruz Infantes Paomares, por compra de una parcela en la calle Llano y Escudero. Liquidación, 1.673,67 pesetas.

Expediente 5.128/52. — Don Saturnino

Ortiz Martínez, por compra de un solar en la calle Mercurio, Liquidación, 64,47 pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe,  
2.256-C.

### VALENCIA

#### Fomento.—(Zona Portuaria)

No habiéndose formulado reclamación alguna en el plazo concedido en cumplimiento del artículo 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y obtenidas las correspondientes autorizaciones de la Superioridad, el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia anuncia subasta para la venta de un solar de su propiedad, que se emplaza con fachada al Puerto, señalado con el número 10, de la parcelación del proyecto de nuevas alineaciones de los Poblados Marítimos de esta ciudad, lindante: por frente o Este, con el Puerto; por izquierda, o Sur, con el solar número 7; por derecha o Norte, con el solar núm. 11, y por espaldas, al Oeste, con el solar núm. 8, hoy propiedad de don Manuel Carles Caraval, cuyo solar comprende una superficie totalmente edificable de doscientos cuarenta y siete metros y cinco decímetros cuadrados (247,05 metros cuadrados) más el derecho a la edificación a partir de la tercera planta sobre otra parcela colindante que constituye la fachada al Puerto, de cincuenta y cuatro metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (54,45 m<sup>2</sup>) de superficie, que se destina a edificación aptificada.

La referida subasta se efectuará con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de noviembre de 1955 y por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional en fecha 26 de abril último, cuyos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, Negociado de Zona Portuaria, durante las horas de once a trece, todos los días hábiles hasta el anterior al en que se haya de celebrar la subasta.

El tipo que ha de servir de base para la licitación es el de trescientas un mil seiscientas dos pesetas con cincuenta céntimos (301.702,50 pesetas) al alza.

La venta del solar queda sujeta a la obligación de que los edificios que se construyan en dichos solares se ajusten en cuanto a la fachada al Puerto al proyecto técnico premiado por el excelentísimo Ayuntamiento, a cuyo efecto se les facilitará a los que resulten adjudicatarios un ejemplar del mismo.

El rematante queda obligado a iniciar la construcción sobre el referido solar objeto de la subasta, dentro del plazo de un año, a contar de la adjudicación y a terminar la obra, salvo caso justificado a juicio de la Corporación municipal, dentro de los tres años, a partir de la misma fecha.

Para tomar parte en la subasta será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la cantidad de nueve mil cincuenta y una pesetas con siete céntimos (9.051,07 pesetas) equivalente al tres por ciento de la cantidad tipo de la subasta, cuyo depósito provisional podrá constituirse en metálico o en cualquiera de los valores que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en Cédulas del Instituto de Cré-

dito para la Reconstrucción Nacional, emitidas con ocasión de los préstamos realizados para la reforma de la Zona Portuaria.

Los particulares podrán concurrir a la subasta por sí o debidamente representados, en cuyo caso acompañarán poder bastanteado por el Imo. Sr. Secretario general de la Corporación, dando cumplimiento a los requisitos determinados en el artículo 29 del meritado Reglamento de Contratación.

Todos los gastos que origine la subasta incluso la inserción de anuncios, honorarios de Notario que en la misma pueda actual y autorizar la oportuna escritura y los Derechos reales o impuestos serán de cuenta del rematante.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los treinta días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, ante la Mesa, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional y del Secretario general de la Corporación o persona que le sustituya.

Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, en papel de la clase sexta, y deberán ser firmadas por sus autores o mandatarios e irán contenidas en sobres cerrados; en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de un solar, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, que se emplaza con fachada al puerto, número 10 del proyecto de nuevas líneas de la Zona Portuaria». Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas de once a una, y serán extendidas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la venta del solar núm. 10 del proyecto de nuevas líneas de la Zona Portuaria, que queda emplazado con fachada al Puerto, cuya subasta ha sido anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día ... se comprometo a tomar a su cargo dicha enajenación o venta, con estricta sujeción a dichas condiciones, por el precio de ..... (en letras)

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de nueve mil cincuenta y una pesetas con siete céntimos (9.051,07 ptas.), como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)  
Valencia, 22 de mayo de 1956.—El Alcalde (ilegible).  
2.264-O.

### BLANCA

#### SUBASTA DE ESPARTOS

En cumplimiento de acuerdo municipal y con las autorizaciones pertinentes, se anuncian subastas para las enajenaciones de los aprovechamientos de espartos textiles de los siguientes montes, de estos propios:

Monte número 41 y 41 bis del Catálogo, aforado en 2.500 quintales métricos, bajo los tipos de licitación máxima de 275.000 pesetas y mínima de 200.000

Monte número 42, aforado en 5.300 quintales métricos, bajo los tipos de licitación máxima de 583.000 pesetas y mínima de 424.000.

El plazo de los aprovechamientos termina el 31 diciembre 1956.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Para concurrir a estas subastas se constituirán garantías provisionales del 3 por 100 de los tipos mínimos de licitación. La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se presentarán en esta Secretaría, de las diez a las trece horas de todos los días laborables desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil al señalado para aquéllas.

Las subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las once, la del monte 41 y 41 bis, y a las trece, la del 42, del veintidós día hábil siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Si no tuviera efecto por falta de licitadores y no se ejerciere derecho de tanteo o adjudicación por el Ayuntamiento se celebrarán segundas subastas, bajo los mismos tipos y condiciones, a las mismas horas del undécimo día hábil siguiente al de las primeras, extremo que se anunciará en un periódico de la capital de Murcia.

Todo licitador tiene la obligación de presentar a la Mesa certificado de saldo e índice de necesidad expedido por el Servicio del Esparto.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., en representación del industrial o almacenista ....., registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de ....., del monte núm. ...., de la pertenencia de Blanca, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio del Esparto en fecha ..... a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de ..... que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de .....

(Fecha y firma.)  
Blanca, 26 de mayo de 1956.—El Alcalde (ilegible).  
2.262-O.

### CALASPARRA

#### La Alcaldía de Calasparrá

Hace saber: Que a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el término de diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se procederá por este Ayuntamiento a la apertura de proposiciones para optar a la subasta de enajenación del aprovechamiento de rieve mil quintales métricos de esparto de los montes de propios del Municipio, catalogados con los números 31, 31-A, 31-B, 31-C y 31-D, bajo los tipos de licitación máxima de novecientas noventa mil pesetas y mínima de setecientos veinte mil.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en esta Secretaría, durante las horas de nueve a catorce de todos los días laborables desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, acompañando carta de pago acreditativa de haber constituido, como garantía provisional, 21.600 pesetas del tres por ciento del tipo mínimo, y de los documentos enumerados en la condición séptima del pliego obrante en Secretaría.

La fianza definitiva consistirá en el seis por ciento del importe del remate.

De quedar desierta esta primera subasta si no se ejercitare el derecho de tanteo por el Ayuntamiento se celebrará segunda subasta a las setenta y dos horas hábiles siguientes, en iguales condiciones y tipos mínimos y máximos de licitación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto en relación con la enajenación anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... de ..... de ..... sobre aprovechamiento de 9.000 quintales métricos en los montes de propios del Ayuntamiento de Calasparra, números 31, 31-A, 31-B, 31-C y 31-D, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio del Esparto en fecha ..... a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de ..... que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de ..... (Fecha, firma y rúbrica del licitador.) (La cantidad en letra.)

Calasparra, 25 de mayo de 1956.—El Alcalde, Juan Marín Fernández. 423—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA  
BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 164.377, de pesetas nominales 20.000, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 19 de septiembre de 1947, a favor de doña María Belmonte Cayuela, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 26 de mayo de 1956.—El Secretario, Jesús Vizcaino Fabregues. 6.277—P.

**BANCO CENTRAL  
PALENCIA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por nuestro antecesor, Banco Popular Español, del que somos continuadores, número 559, de pesetas nominales 5.000 (cinco mil), en un título de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1 de octubre de 1949, serie C número 2.785, depositado en nuestras Cajas a nombre de don Ildelfonso Gutiérrez Vallejo como usufructuario, cuya nuda propiedad corresponde, por partes iguales, a don Bernardo, doña Balbina, doña Orenclana y don Teófilo Movellán, de Fuentes de Valdepero, con fecha 24 de enero de 1947, se hace público este extravío, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero

este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Palencia, 25 de mayo de 1956.—El Director. 6.314—P.

**BANCO AGRICOLA DE ARAGON  
ZARAGOZA**

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 31, serie B, expedido por este Banco Agrícola de Aragón con fecha 18 de diciembre de 1944 y comprensivo de dos acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 2391 y 2392, propiedad de Cooperativa Agrícola y Caja Rural Católica de Fustiñana, se advierte que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presenta ninguna reclamación ante la Dirección de esta entidad bancaria que tiene su domicilio en Coso, 86, Zaragoza, se tendrá por nulo y sin valor el extracto extraviado y se procederá a la expedición de un duplicado al interesado.

Zaragoza, 4 de junio de 1956.—La Dirección. 3.100—P.

**SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A.  
SOCUSA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos definitivos de depósito hechos por esta Sociedad, con valores propiedad de tercera persona, para la constitución de fianza complementaria en obras realizadas por cuenta del Instituto Nacional de la Vivienda en el camino de la Malvarrosa, de esta ciudad, se reseñan los referidos resguardos, con la indicación de los valores a que se refieren, y se publica este anuncio de acuerdo y a los efectos de lo que dispone el artículo 36 del Real Decreto de 19 de noviembre de 1929:

*Reseña de resguardos*

A) Resguardo número 381.501 de entrada y 189.453 de registro, de fecha 22 de octubre de 1952, hecho con valores de tercera persona, para que sirva de garantía a «Solares y Construcciones, Sociedad Anónima, SOCUSA» constituyendo fianza complementaria por adjudicación definitiva de las obras de construcción de 342 viviendas protegidas en Valencia, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, integrado por 93 títulos, Deuda amortizable al 3.50 por 100 importante cuatrocientas cuarenta y cuatro mil pesetas, emisión 15 de julio de 1951:

Número de efectos	Series	Numeración correlativa de menor a mayor	Fecha de emisión	Total pesetas
54	A	203095, 803141 y 42, 803170 al 72, 805833 al 80	15 julio 1951	54.000
6	B	277496, 277888 al 92	15 julio 1951	30.000
31	C	207250 al 55, 207258 al 66, 207271 al 75, 207295 al 300, 207305, 207504 al 507	15 julio 1951	310.000
2	D	66121 y 22	15 julio 1951	50.000
Total.....				444.000

B) Resguardo número 381.500 de entrada y 189.452 de registro, de fecha 22 de octubre de 1952, hecho con valores de tercera persona, para que sirva de garantía a «Solares y Construcciones, Sociedad Anónima, SOCUSA» constituyendo fianza complementaria por adjudicación

definitiva de las obras de construcción de 342 viviendas protegidas en Valencia, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, integrado por 76 títulos, Deuda amortizable al 4 por 100, importante cuatrocientas ochenta mil pesetas nominales, emisión 15 de noviembre de 1951:

Número de efectos	Series	Numeración correlativa de menor a mayor	Fecha de emisión	Total pesetas
25	A	1650268 al 71, 1650382 al 85, 1650788 al 91, 1651126 y 27, 1651719 al 26, 1711664 al 26	15 nov. 1951	25.000
14	B	601172, 601336, 602253 y 54, 602268, 602301, 602326, 602695 al 51	15 nov. 1951	70.000
36	C	450849 al 60, 451695 y 96, 451711, 451757, 451802 al 905, 451935, 452112 al 26	15 nov. 1951	360.000
1	D	113639	15 nov. 1951	25.000
Total.....				480.000

C) Resguardo número 381.469 de entrada y 189.924 de registro, de fecha 21 de octubre de 1952, hecho con valores de tercera persona, para que sirva de garantía a «Solares y Construcciones, Sociedad Anónima, SOCUSA» constituyendo fianza complementaria por adjudicación

definitiva de las obras de construcción de 342 viviendas protegidas en Valencia, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, integrado por ocho títulos, Deuda amortizable al 4 por 100 importante cuarenta y ocho mil pesetas nominales, emisión 15 de noviembre de 1951:

Número de efectos	Series	Numeración correlativa de menor a mayor	Fecha de emisión	Total pesetas
3	A	488330, 1771730 y 31	15 nov. 1951	3.000
1	B	0614166	15 nov. 1951	5.000
4	C	0464943 al 46	15 nov. 1951	40.000
Total.....				48.000

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones y de quedar relevada la Hacienda pública de toda responsabilidad por la entrega del depósito. 3.129—P.

**BANCO HISPANO AMERICANO****SORIA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible números 3.251/3.231, expedido el 17 de febrero de 1943 por el Banco Hispano Americano de Soria a favor de doña Mercedes y don Benito Sanz de la Rica, de Valladolid, comprensivo de 7.000 pesetas nominales en catorce cédulas 4 por 100 Crédito Local Interprovincial núms 174.716 al 174.729, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 64 de los Estatutos del Banco y a petición de la parte interesada antes de expedir el correspondiente duplicado.

6.249—P.

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA****LA FELGUERA****PAGO DE DIVIDENDO**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo complementario del 6 por 100, libre de impuestos, sobre los beneficios del ejercicio de 1955, a todas las acciones preferentes y ordinarias. El pago de este dividendo se efectuará a partir del 1 de julio en cualquiera de los Bancos Urquijo Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 19. Las acciones comprendidas en los números 188.341 al 238.340 percibirán este dividendo en proporción a su desembolso.

La Felguera a 28 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

6.274—P.

**LABORATORIOS SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA****MALAGA****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de junio, y horas seis de la tarde, en el domicilio social, Cuarteles, 29, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955.

2.º Aplicación de beneficios

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Iguamente se convoca por la presente a Junta general extraordinaria para el día 26 de junio actual, y horas seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

Elección nuevos Consejeros.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para poder asistir a las citadas Juntas se recuerda a los señores accionistas deberán atenderse a lo que se preceptúa en los Estatutos sociales.

Málaga, 2 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo, Hedefonso Augusto Contreras.

433—P.

**A. U. S. O. N., S. A.****MADRID**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social Francisco Rojas, número 5, el día 23 de junio, a las doce de la mañana, y el día 25 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.582—P.

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A., FERSA****MADRID****PAGO DE DIVIDENDO**

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el 28 de mayo pasado, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo sobre todas las acciones en circulación de 22,75 pesetas líquidas por título, dividendo que se hará efectivo a partir del día 15 del actual, contra entrega del cupón número 12, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Pastor, de La Coruña, y Matías Blanco Cobaleda, S. A., de Salamanca.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.410—P.

**METALES Y CONDUCTORES ELECTRICOS, S. A. (M. Y. C. E. S. A.)****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio corriente, a las trece horas en el domicilio social calle Parcerisas, número 4, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de los resultados

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

De acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los tenedores de acciones que las depositen en la Caja social con una antelación de cinco días por lo menos, al día de celebración de la Junta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente, establecido por el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 4 de junio de 1956.—El Presidente, Juan Piera Seris.

6.583—P.

**INMOBILIARIA ASCARZA, S. A.****MADRID**

Celebrará Junta general extraordinaria el día 26 de junio, a las diez y media horas, en San Marcos, número 3 (Hermandades Profesionales Católicas), para censurar y aprobar Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, actuación del Consejo, nombramiento de censores de cuentas, proposiciones, ruegos y preguntas.

Para las subsidiarias, el día 27 de junio, a la misma hora y sitio.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 131 moderno, los martes, miércoles y jueves, de seis a nueve, contra depósito de acciones o resguardos bancarios.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.578—P.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.****MADRID****PAGO DE DIVIDENDOS**

A partir del día 15 de junio se procederá al pago del dividendo acordado.

Dicho dividendo se hará efectivo en las oficinas de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero y sucursales de los mismos, contra estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid 1 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

6.580—P.

**APROVECHAMIENTOS FORESTALES, SOCIEDAD ANONIMA****SEGOVIA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria la cual se celebrará, en Madrid, oficinas centrales, carrera de San Jerónimo, número 35, cuarto derecha el día 25 del actual, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1955, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho a dicha Junta habrá de cumplirse lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos sociales.

Segovia, 6 de junio de 1956.—Por el Secretario del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Joaquín G. de Castejón.

6.586—P.

**SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente, día 27, a la misma hora en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956-57.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Benjamin Twose.

6.579—P.

**EUROPA, S. A.****Compañía Española de Capitalización****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Compañía (avenida de José Antonio, 59), en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para su asistencia a la Junta, deberán tener en cuenta las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración  
6.577—P.

**INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL GUADALQUIVIR, S. A. (INAGUSA)****VILLA-FRANCO DEL GUADALQUIVIR (PUEBLA DEL RIO), SEVILLA**

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Río) el día 22 del presente mes de junio, a las seis de su tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1956

3.º Elección de Consejeros.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el mismo día, a las seis y media de su tarde.

Villa-Franco del Guadalquivir, 2 de junio de 1956.—El Secretario, Alfonso Gonzalo y Pérez de Guzmán.  
6.571—P.

Se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Río), el día 23 del presente mes de junio, a las seis de su tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de Estatutos.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el mismo día, a las seis y media de su tarde.

Villa-Franco del Guadalquivir, 2 de junio de 1956.—El Secretario, Alfonso Gonzalo y Pérez de Guzmán.  
6.572—P.

**CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. (CASER)****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Los Madrazo, número 15, el día 26 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955, designación de accionistas censores de cuentas, nombramiento de Consejeros y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 6 de junio de 1956.  
6.573—P.

**«LOEWE, S. A.», FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1956, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Batalla del

Salado, 25, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1955-56.

2.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956-57.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración

Los documentos citados en el punto primero y el informe de los censores de cuentas se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración E. Loewe.  
6.532—P.

**FOMENTO AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.****BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social (Diputación, 306, principal, Barcelona) el día 25 de junio actual, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 26 del mismo mes y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas e inventarios correspondientes al ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1955

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.536—P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO Y OTROS GASES O PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.****MADRID**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, el día 23 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1955 y distribución del beneficio y otorgar autorizaciones a los señores consejeros para el ejercicio 1956.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, estarán a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 18 de los Estatutos tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a este efecto, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.  
6.606—P.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, el día 23 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, al objeto de la modificación de los Estatutos de la Sociedad y especialmente del artículo 5.º

En virtud del artículo 18 de los Estatutos tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a este efecto, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Con arreglo al artículo 58 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 será precisa la concurrencia en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, la representación de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.  
6.605—P.

**INGENIERIA Y FOMENTO INDUSTRIALES, S. A.****MADRID**

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 23 de junio de 1956, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo número 18, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1955, la propuesta de distribución de los beneficios y para proceder al nombramiento de censores de cuentas y otorgar autorizaciones a los señores consejeros para el ejercicio 1956.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Madrid, 7 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.  
6.607—P.

**HOTELES TURISTICOS, S. A. (HOTURSA)****VALENCIA****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Hoteles Turísticos, S. A., abreviadamente HOTURSA, que tendrá lugar en Valencia, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, el día 26 del corriente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Valencia, 1 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.600—P.

**PUEYO HERMANOS, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de Pueyo Hermanos, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Calatrava, 71, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 27 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y en se-

gunda, si procediere, al día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la documentación relativa al balance del ejercicio económico de 1955 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pueyo.

6.535—P.

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA, S. A.

##### SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente, a las diecisiete horas, en las oficinas de esta Empresa (Estación Unica, Santander), en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Nombramiento de cargos del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas para el corriente año.

Los señores que deseen asistir a esta reunión podrán recoger las cédulas correspondientes hasta las doce horas del mismo día en las oficinas de la Empresa.

Santander, 9 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique G. Camino.

6.601—P.

#### VITORIANA DE EDIFICACIONES, S. A. (V. I. T. E. S. A.)

##### VITORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Vitoriana de Edificaciones, S. A. (V. I. T. E. S. A.), y la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el salón de Exposiciones y Conferencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, para el día 23 del actual mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo domicilio, para dar lectura al acta de la sesión anterior someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, y renovación de censores de cuentas y Junta directiva.

Vitoria, 4 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Aresti.

3.085—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CELULOSAS, FIBRAS Y DERIVADOS

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 25 del corriente mes de junio, en el domicilio social Mayor, número 4, 5.º, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día, 26, a igual hora, en segunda para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Designación de señores Consejeros. Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el día 25 del corriente mes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 26, a la misma hora, en reunión subsidiaria y sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital

2.º Reforma, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación por la Junta de los actos y contratos realizados en beneficio de la S. A. E. de Celulosas, Fibras y Derivados, a efectos de su primera instalación, así como todos los acuerdos tomados en reuniones del Consejo de Administración.

Por la Secretaría de la Sociedad se facilitarán a los señores accionistas las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.663—P.

#### GAS TARRACONENSE, S. A.

##### TARRAGONA

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del propio mes de segunda, ambas en nuestro local social y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Emisión de 2.000.000 de pesetas en obligaciones, según previene el artículo 15 de los Estatutos y en las condiciones que estime la Junta.

b) Modificación del artículo 26 de los Estatutos en el sentido de ampliar el número máximo de Consejeros de la Sociedad hasta doce.

Para asistir a la Junta, será necesario cumplimentar lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 4 de junio de 1956.—El Presidente, Víctor R. Merelo de Barberá.

3.097—P.

#### TALLERES JORDA, S. A.

##### ZARAGOZA

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, y de acuerdo con la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de junio corriente, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 25 de dicho mes, a la misma hora y local, para el examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y distribución del resultado del ejercicio social de 1955, y proceder al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Zaragoza, 4 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

3.099—P.

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DEL GRAN KURSAAL MARITIMO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, edificio Gran Kursaal, para la aprobación, en su caso, de los balan-

ces y Memorias del año 1955, renovación de cargos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

San Sebastián, 5 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.604—P.

#### BENGALA FILMS, S. A.

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

2.º Proyecto del Consejo sobre aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956-57.

4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y demás organismos rectores de la Empresa.

Caso de no concurrir la mayoría necesaria se celebrará esta Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo.

6.568—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

##### USURBIL (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del correspondiente año, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 1956, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Usurbil, 4 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.574—P.

#### ESTUDIOS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en nuestros locales, sitos en la calle de Balbina Valverde, número 2, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación y aumento del número de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

5.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas a todos los señores accionistas que las soliciten hasta cinco días antes de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.576—P.

**«LA EQUITATIVA HISPANO AMERICANA», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955 se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el día 30 del corriente, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lactura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Ratificación nombramiento Consejo y reelección de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 6 de junio de 1956.—El Secretario general, José María Navas Müller.

6.538—P.

**SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955 se celebre en el domicilio social Madrid, Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan en armonía con la vigente legislación.

Madrid seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Consejo de Administración.

6.539 P.

**HOTELES Y PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.**

SITGES

Se convoca Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente, y horas de las doce en el local social, Hotel Terramar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 1955. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir con voz y voto a dicha asamblea deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario, en la Caja social, con cinco días de anticipación a su celebración.

Asimismo se hace saber:

1.º Que durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán en el domicilio social, de once a una, el balance y comprobantes y documentos que exige la ley.

2.º Que caso de no poderse reunir la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se reunirá en segunda veinticuatro horas después.

Sitges, 4 de junio de 1956.—El Gerente (ilegible).

6.543—P.

**FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.**

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio actual, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma

hora, en segunda, en el local de la calle de Gerona, número 2, segundo al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, propuesta sobre distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Barcelona, 4 de junio de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 6.544—P.

**INDUSTRIAS GEMAR, S. A.**

MADRID

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 del corriente mes, a las dieciocho horas, en esta capital, avenida de José Antonio, 18, y en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes a las diecinueve horas en el expresado lugar para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio; aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración, y designar los censores de cuentas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión, que se les entregará contra depósito en la Caja social de las acciones o de los resguardos bancarios acreditativos de tenerlas depositadas. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

6.545—P.

**INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al siguiente día, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.587—P.

**INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.**

SANTANDER

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, paseo de Pereda, 33, Santander, el día 27 de junio, a las diez de la mañana, para someter a su aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En caso de no poderse tomar acuerdos en dicha Asamblea, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, con el mismo objeto, el día 28, a la misma hora.

Santander, 23 de mayo de 1956. 6.588—P.

**PORCELANAS DEL BIDASOA, S. A.**

IRUN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Venta de Irún (Guipúzcoa), para someter a su aprobación Memoria, cuentas del ejercicio de 1955 y designación de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Irún, 4 de junio de 1956.

6.589—P.

**MINERALES Y PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, San Agustín, 2, para someter a su aprobación la Memoria, cuentas del ejercicio de 1955 y designación de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley.

Madrid, 4 de junio de 1956.—José María de Urquijo y Landecho.

6.590—P.

**AGELL HERMANOS, S. A.**

CORNELLÀ DE LLOBREGAT

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1956.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Cornellà de Llobregat, 16 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

6.591—P.

**SÓLRIZA, S. A.**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria el día 22 del mes en curso, a las diecinueve horas, en el local de la Sociedad, Pelayo, 52, principal, y de no concurrir suficiente número de accionistas para celebrarla en primera convocatoria, queda, desde ahora, convocada en segunda para el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 4 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.592—P.

**COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES (C. I. N. C. S. A.)**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memo-

ma, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

A las cinco y media del mismo día, y en el local citado, se convoca a Junta general extraordinaria para el estudio y aprobación, en su caso, de la rectificación de la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, que fueron aprobados en Junta del 30 de mayo de 1953 y que deben ser rectificadas para poder ser inscritos en el Registro Mercantil.

Caso de no alcanzar el número suficiente de acciones presentes y representadas para la celebración de ambas Juntas, se efectuará segunda convocatoria para el próximo día hábil, en el mismo local y hora.

Los señores accionistas podrán ejercer los derechos del artículo 10 de los Estatutos y solicitar por carta sus tarjetas de asistencia al Consejero-secretario, con Gumersindo Chamizo Montes, con señas en Buen Suceso, número 24, Madrid.

6.593—P.

### CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. PENINSULAR

MADRID

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio el día 30 de junio, a las diecinueve horas.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a deliberación y aprobación, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1955 y gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

En la citada reunión se aprobará su correspondiente acta.

Madrid, 6 de junio de 1956.—El Apoderado general (ilegible).

6.594—P.

### SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO S. A. D. E. M. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce de la mañana del día 15 de junio en el domicilio social, paseo de Rosales, 64 para proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.547—P.

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual mes de junio, a las cinco treinta de la tarde, en Madrid, avenida de Menéndez y Pelayo, 67, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y de la gestión del Consejo de Administración, elección de Administradores, designación de censores de cuentas para 1956 y proposiciones de los señores accionistas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la

Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio indicado y en la misma hora del siguiente día, 28 de junio.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo.

6.595—P.

### TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A. (T. A. S. A.)

MADRID

#### AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día veinticinco del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veinticinco de junio, a las once horas, en su domicilio social, calle de Miguel Angel, número 30, en Madrid.

Lo que se hace público, como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y el 50 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de Selgas.

6.548—P.

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual mes de junio, a las seis treinta de la tarde en Madrid, avenida de Menéndez y Pelayo, 67, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo de Administración; elección de Administradores; designación de censores de cuentas para 1956; proposiciones de los señores accionistas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio indicado y en la misma hora del siguiente día, 28 de junio.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo.

6.597—P.

### CRISTAMOL, S. A. DE CRISTAL, MOL- DURA Y METALES

MADRID

#### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA- ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de la Legua, números 27 y 29, el día 25 de junio de 1956, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre la aprobación de la Memoria, gestión social, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1955 según previenen nuestros Estatutos.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria en las mismas fechas, a las dieciocho horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y destino preferente.

2.º Forma y preferencia de suscripción, y

3.º Reforma, en su caso, de los artículos quinto y sexto de nuestros Estatutos sociales.

Madrid 6 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.

6.597—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GIJON

EDICTO

Se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Gijón se incoó expediente, a instancia de doña Enriqueta Menéndez Elvira, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Alfonso Pena Mimó, hijo de Fernando y de Claudina, natural de Málaga, y de cuyo matrimonio existen dos hijos, llamados María del Pilar Claudina y Pablo Félix, habiendo abandonado el domicilio conyugal que tenía en esta villa, calle de Ezcurdia, 33, segundo, en el mes de octubre de 1940, sin señalar punto de destino ni dejar apoderado ni representante conocido, y sin que desde la fecha indicada se hayan tenido noticias de su paradero.

Gijón, 3 de mayo de 1956.—El Magistrado Juez, Manuel García, Miguel.—El Secretario, Augusto Arquer.  
6.234—A. J. 1.º 7-6-1956

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ponéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### JUZGADOS CIVILES

FRANCO TAMARIN, Francisco; de cincuenta y dos años, hijo de Salvador y de Concepción, natural de Madrid; procesado en sumario 170 de 1940 sobre robo;

HERAS HIGUERAS, Lorenzo de las; de cuarenta y tres años, hijo de Romualdo y de Enriqueta, natural de Madrid; procesado en sumario 176 de 1946 sobre homicidio por imprudencia.

GRANADOS MATEOS, Juan; de veintiséis años, hijo de José y de Dolores, natural de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 116 de 1954 sobre estupro;

LLIMAS, José Bautista; de unos treinta y cinco años de edad, casado, que habitó en calle de Embajadores, 100, de Madrid; procesado en sumario 30 de 1936 sobre estafa;

BRIONES PUEBLA, Ricardo; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 61 de 1956 sobre estafa;

BAUN, Jerry; de treinta y un años, soltero, negociante, natural de Nueva York; procesado en sumario 88 de 1956 sobre estafa de hospedaje;

MARTIN BLAZQUEZ, Laureano; que tuvo su domicilio en calle Alcántara, 48, de Madrid, y del que se desconocen sus circunstancias personales; procesado en sumario 89 de 1956 sobre malversación; y

LLUCH SUNER, Miguel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 120 de 1956 sobre estafa.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(4.469).